PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	**FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)**			**FECHA**	**2 de diciembre de 2024**
SUBUNIDAD DE GASTO	**FONAM-PARQUES - AMAZONIA (32-04-01-100-007)**			**DEPENDENCIA**	**PNN SERRANIA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI**
PAGO No.	2	**TOTAL DE PAGOS**	**3**	**PERIODO A PAGAR**	**SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40%**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

NOMBRE/RAZON SOCIAL	RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO	**TIPO DE DOCUMENTO**	NIT
IDENTIFICACION	846000757-6	**NATURALEZA**	Persona Juridica
CORREO	resguardomadiyaco@gmail.com	**TELEFONO DE CONTACTO**	3202158663

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO

TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO**			**CUAL**			
CONTRATO No.	**CD-DTAM-173-2024**	**FECHA DE INICIO**	**15/08/2024**	**FECHA DE TERMINACION INICIAL**	**30/12/2024**	**FECHA DE TERMINACION FINAL**	**30/12/2024**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**12224**	**USO PRESUPUESTAL**	**C3202-0900-15-0-3202008-OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.**				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	$ 35.000.000,00
Adicion 1	
Adicion 2	
Adicion 3	
Adicion 4	
Reduccion 1	
Reduccion 2	
Reduccion 3	
Reduccion 4	
Valor Actual	**$ 35.000.000,00**

Pagos Tramitados					
Pago 1	**Pago 2**	**Pago 3**	**Pago 4**	Pago 5	Pago 6
$ 10.500.000,00					
Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30

Total Pagado	$ 10.500.000
Saldo Actual	$ 24.500.000
VALOR A PAGAR:	$ 14.000.000
Menos este pago	$ 10.500.000

Porcentaje de Ejecución Financiera **70%**

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	AM07-P3202008-005 Aunar esfuerzos institucionales y técnicos entre el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y el Resguardo Indígena Mandiyaco para fortalecer el manejo del sector de gestión del área protegida ubicado hacia el municipio de Santa Rosa y Piamonte, Cauca, a través de acciones conjuntas que favorezcan la conservación del territorio, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
Aportar su conocimiento ancestral para la ejecución del convenio.	Cada una de las actividades concertadas en el marco de este convenio integra el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas, respetando y fortaleciendo su identidad. Los participantes contribuyen desde el ser indígena, las prácticas y costumbres tradicionales que han sido transmitidos de generación en generación.
Definir concertadamente con el jefe del área de la PNN Serranía de Churumbelos Auka Wasi la implementación del plan de trabajo a desarrollar en el marco del convenio.	En el informe para dar tramite al primer desembolso de los recursos se hizo entrega de Acta de inicio del convenio firmada y Plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades, debidamente suscrito por los supervisores de las partes.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

Garantizar la disponibilidad de condiciones administrativas, operativas, logísticas, técnicas y de infraestructura necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que se requieren para el adecuado desarrollo del convenio.	Se proporcionaron las condiciones administrativas, operativas, logísticas, técnicas y de infraestructura necesarias para la ejecución del convenio.
Gestionar la logística necesaria para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con el plan de trabajo. (canoas y motores, motorista, pasajes aéreos, combustibles para los participantes en las actividades).	Se brindó la logística requerida para el desarrollo de las actividades concertadas en el plan de trabajo, de acuerdo con lo estimado para dar tramite al segundo desembolso de los recursos.
Informar oportunamente los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del Convenio, que afecten el cumplimiento del objeto del mismo.	Para el segundo desembolso no se presentaron inconvenientes que afecten el desarrollo del convenio en el cumplimiento del objeto.
Cumplir con la ejecución de los recursos de contrapartida establecidos en la propuesta presentada. Esto de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal del RESGUARDO	Se ha dado cumplimiento con la ejecución de los recursos de contrapartida conforme a lo indicado en la certificación expedida por el Representante Legal, como se da cuenta en el informe financiero.
Recibir los recursos que le transfiere PARQUES y manejarlos en cuenta bancaria del Resguardo y destinarlos únicamente para las actividades de planeación dispuestas en el plan de inversión.	Los recursos transferidos a la fecha han sido empleados de manera eficiente para avanzar en el desarrollo del plan de trabajo concertado, lo cual se refleja mediante la ejecución de actividades reportadas en el presente informe.
Cumplir con los requisitos para requerir el pago y legalización de los desembolsos pactados en el convenio.	En cumplimiento de los requisitos pactados en el convenio para dar lugar al segundo desembolso de los recursos, se anexa como evidencia: Un (1) informe donde describa el desarrollo de las cuatro (4) actividades (Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Mandiyaco; Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Santa Marta; Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Suma Iuai y Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Rigcharikuna) con los debidos soportes: actas, facturas, registro fotográfico y listado de asistencia. Informe financiero que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal de las actividades desarrolladas a la fecha conforme al plan de inversión acordado y aprobado por las partes.
Presentar informes mensuales de ejecución financiera y un informe final que incluyan: el estado de ejecución presupuestal del convenio, certificación de ejecución de contrapartida y certificación de pago de seguridad social y parafiscales firmadas por el revisor fiscal o por el representante legal o quien haga sus veces cuando aplique.	En el informe financiero se da cuenta de la ejecución mensual de los recursos. EL RESGUARDO no ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales puesto que no existe personalvinculado por contrato laboral. Evidencia: Certificación de exoneración de pagos por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales.
Los demás que se deriven de la naturaleza del convenio.	No Aplica

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de: CATORCE MILLONES DE PESOS ($ 14.000.000) DE ACUERDO A LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FEVE182

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma		**Firma**	Armando Herrera Caicedo Jefe de Area Protegida Código 2025 Grado 21 Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi
Nombre del Contratista:	**LUIS DARIO GARRETA JANSASOY**	**Nombre del Supervisor 2:**	**FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO**
C.C.:	**18130090**	**C.C.:**	**19481189**
Cargo:	**Gobernador(a)**	**Cargo:**	**Jefe de Area Protegida**





RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO

NIT: 846000757-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

VDA MANDIYACO, Santa Rosa, Cauca, Colombia

Tel. 3112337302

Email. resguardomandiyaco2022@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764075524021 válida desde 2024-07-22 hasta 2025-07-22 rango desde FEVE164 hasta FEVE200.

Cliente: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS
NIT : 901037393
Dirección: calle 74 n 11-81, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3147401450
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEVE182**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**17:29:42-05:00**
FECHA FIRMADO:	**21/11/2024 17:29:44**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	11	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	82121506	PAGO DEL 2 ° DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 40% EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD- DTAM-1732024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION DE TERRITORI PAGO DEL 2 ° DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 40% EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD- DTAM-1732024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION DE TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO	94	1,00	$14.000.000,00				0,00	$14.000.000,00

Notas:
#$32-04-01-100-07;DTAMFONAM-CONVINo.173.024;flabio.herrera@parquesnacionales.gov.co

SON: (catorce millones pesos)
CUFE: 6173dfa32ed080901ef38c50bf015df01715ee55a68adfb643f0ad1d06967203f3411bcbf2d655b4f6142be91608636c

Subtotal:	$14.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$14.000.000,00

Firma Digital: dHPBvkOaNnoJHg83O5XEg4MTNVpUv3sfff89QEK0vBWpdgksYjZKmC8mVKXcUCNN
U9E/39zHKHZwFet/gn3YdLWbZDnPGj8JZAl0XySGAr+JWVj1ry
rYXk0eSpaHEE4l ZjJeqY9J6/ffGWcKtH/iygWADx96yB7Nh8anOPfQUpPhpgXjpsHNnJL00tUgPhBm 8iXd5L0GdfbIb4Lo0Tly473adkPVqaa0YTJ
FJl08AOMtOdLTpBsa9/POS9JCsOrZ 13YZsEe3GzXLRN/YBJwseA9qXhwx6p7bhZTaROGBMHURCf9CpXzjwi7kJjyWsTgZ dTaJQNOo+CI7wTO1mzsR
oA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147418429

(415)7707212489984(8020) 000014114741842 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 7 5 7	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santa Rosa 7 0 1

41. Dirección principal
VDA MANDIYACO

42. Correo electrónico resguardomandiyaco2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 5 3 8 4 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 2 1 2 2 0	5 6 1 1	2 0 2 3 0 6 0 1	4 9 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	5 2																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARRETA JANSASOY LUIS DARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO





REPUBLICA COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL
CAUCA MUNICIPIO DE
SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA
MANDIYACO RESOLUCION No 006 DE
JULIO 22 DE 2003
NIT No 846.000.757-6

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO GOBERNADOR EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS Y LEGALES DE LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, GOBIERNO PROPIO,JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA, LEY 89 DE 1.890, CONVENIO 169 DE LA OIT, DECRETO 1088 DE 1993, DECRETO 1953 DE 2014, Y DEMAS DECRETOS AUTONOMOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL QUE FAVORECEN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA:

Que el **RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO** identificado con número de NIT: 846.000.757-6 no se encuentra obligado a realizar pagos de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; en razón que no maneja nómina de empleados, el personal requerido es elegido a través de Asamblea comunitaria, denominado MINGA DE PENSAMIENTO, por lo tanto no genera para el cabildo obligaciones laborales, de prestaciones, seguridad social o parafiscales, encontrándose este personal vinculado al régimen de salud subsidiado, encontrándose a paz y salvo.

El siguiente certificado se expide a solicitud del interesado con el fin de hacer uso legal de la reforma tributaria art. 114-1 del estatuto tributario (E.T.) Luego de la expedición de la ley 1819 de 2016, de la norma y la ley que favorece a los pueblos Indígenas.

Dado en Mandiyaco a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2024, en constancia firma el representante legal tal como aparece.

Luis Darío Garreta Jansasoy
C.C. No 18.130.090
Representante Legal

Fátima del Carmen Narváez
Contador Publico
T.P. -261167-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A2254263F14E79

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FATIMA DEL CARMEN NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1124851942 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 261167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



261167-T

FATIMA DEL CARMEN NARVAEZ
C.C. 1124861942
RES. INSCRIPCION 615 DEL 05/08/2019
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273232 **291566**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Fátima Narváez

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.851.942

NARVAEZ
APELLIDOS

FATIMA DEL CARMEN
NOMBRES

Fatima Narváez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1988
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

30-AGO-2006 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-6400100-43156073-F-1124851942-20070117 0570607017A 02 218604982



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



INFORME TÉCNICO

EN EJERCICIO DE GOBIERNO PROPIO EL RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO PRESENTA EL INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM 173-2024, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO.

El presente informe describe el desarrollo de las actividades 2, 3, 4 y 5, concertadas en el plan de trabajo entre el Resguardo Indígena Villa María de Anamú y el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, como parte de las obligaciones pactadas para dar trámite al segundo desembolso de recursos del convenio.

Cada actividad está conformada por dos recorridos territoriales de reconocimiento, con duración de dos días cada uno. Cada recorrido fue realizado por los cabildantes de la comunidad correspondiente. A continuación, se recoge el desarrollo de cada actividad:

ACTIVIDAD 2. REALIZAR RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO RESGUARDO MANDIYACO.

Recorrido 1: 13 y 14 de septiembre de 2024.
Recorrido 2: 4 y 5 de octubre de 2024.

El primer recorrido comenzó con un ritual de armonización para pedir permiso a los espíritus de la naturaleza. Durante el trayecto, las comunidades observaron y aprendieron sobre la biodiversidad del territorio, incluyendo montañas, ríos, cascadas y especies de flora y fauna. Este recorrido permitió valorar la importancia de las plantas medicinales, las leyendas ancestrales y los espacios sagrados, que son fundamentales para la cosmovisión del pueblo Inga.

El segundo recorrido, exploró otras áreas del resguardo. Este trayecto profundizó en los conocimientos sobre los elementos naturales y los lugares espirituales, destacando la relación armónica entre el hombre y la naturaleza. En ambos recorridos, los mayores compartieron historias, enseñaron prácticas culturales y orientaron a las nuevas generaciones sobre el uso sostenible del territorio. Se resaltó la importancia de mantener vivas las tradiciones ancestrales y fortalecer el vínculo cultural a través del contacto con el entorno natural.

Sin embargo, durante el segundo recorrido se descubrió una situación de tala indiscriminada en aproximadamente 20 hectáreas de bosque en un sitio histórico, que era clave para las vivencias culturales de la comunidad. Esto generó indignación y dolor entre los participantes, ya que representa un daño significativo tanto a la memoria cultural como al ecosistema. Las autoridades indígenas decidieron iniciar un proceso de investigación para identificar a los responsables y exigir medidas correctivas, señalando la necesidad de proteger estos espacios sagrados frente a las amenazas identificadas.

Se deja claridad que el área afectada no hace parte de la zona de traslape con el parque PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.

ACTIVIDAD 3. REALIZAR RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO RESGUARDO SANTA MARTA.

Recorrido 1: 14 y 15 de septiembre de 2024.
Recorrido 2: 5 y 6 de octubre de 2024.

Esta actividad se hizo con participación de líderes, mayores, jóvenes y familias del resguardo. Durante su desarrollo se hizo la armonización espiritual y cultural, la verificación de linderos y la transmisión de saberes ancestrales.

El primer recorrido partió de la finca El Vergel, con una ceremonia inicial para pedir permiso a los espíritus según la cosmovisión Yanakona. Durante este trayecto, se exploraron suelos fértiles, flora y fauna representativas, plantas medicinales y espacios sagrados. También se identificaron desafíos como la contaminación ambiental y cultural asociada a la proximidad de la vía Mocoa - Pitalito. Los mayores compartieron historias y enseñanzas, fomentando el respeto por la naturaleza y el territorio.

En el segundo recorrido, que abarcó territorios traslapados con el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, se llevaron a cabo rituales colectivos de armonización. Los participantes reflexionaron sobre la importancia de preservar la biodiversidad y la espiritualidad del territorio frente a amenazas como la presencia de grupos armados y conflictos de tierras. Los mayores resaltaron la importancia de transmitir saberes y proteger los espacios sagrados.

Ambos recorridos aportaron para reforzar la identidad cultural y la organización comunitaria, alentando a los jóvenes a valorar y preservar el territorio y sus tradiciones.

ACTIVIDAD 4. REALIZAR RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO RESGUARDO SUMA IUAI.

Recorrido 1: 7 y 8 de septiembre de 2024.
Recorrido 2: 19 y 20 de octubre de 2024.

Estas actividades se fundamentan en el ejercicio del gobierno propio de la comunidad indígena Suma Iuai, involucrando tanto a las autoridades como a los habitantes del resguardo.

El primer recorrido comenzó con un saludo y una ceremonia de armonización dirigida por los mayores, en la que se pidió permiso a los espíritus de la madre tierra para la realización de las actividades. El trayecto incluyó visitas a distintas áreas naturales del territorio, donde se destacó la importancia de la biodiversidad, las riquezas naturales, y el conocimiento ancestral.

Se identificaron especies de flora y fauna, destacando el papel crucial de los saberes indígenas en la conservación del territorio. Además, se subrayó la importancia de la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones, en un esfuerzo por fortalecer la identidad y preservar los valores culturales.

El segundo recorrido replicó la estructura del primero, profundizando en la enseñanza y práctica de los rituales tradicionales y el conocimiento territorial. Los mayores y las mayoras compartieron historias, mitos, y prácticas que han sido clave en la relación armónica entre la comunidad y su entorno natural. Durante ambos recorridos se observaron problemáticas como la presencia de grupos armados, cultivos ilícitos y deforestación, lo que genera preocupación en la comunidad. Sin embargo, el énfasis estuvo en el compromiso del resguardo para proteger su territorio a través de sus conocimientos y prácticas culturales.

Finalmente, se reconoció el valor espiritual y cultural del territorio, destacando los lugares sagrados y la necesidad de fortalecer los saberes ancestrales para las generaciones futuras. En ambos eventos, las comunidades disfrutaron de actividades complementarias como la pesca, que permitió compartir comidas tradicionales y fortalecer los lazos comunitarios.

ACTIVIDAD 5. REALIZAR RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO RESGUARDO RIGCHARIKUNA.

Recorrido 1: 7 y 8 de septiembre de 2024.
Recorrido 2: 5 y 6 de octubre de 2024.

En esta actividad se contó con la participación de cabildantes, niños, jóvenes, mayores y mujeres, fortaleciendo el gobierno propio y las prácticas ancestrales del pueblo Inga.

Cada recorrido comenzó con un saludo de armonía de la autoridad del resguardo y una ceremonia de armonización colectiva liderada por los mayores, quienes pidieron permiso a los espíritus de la madre naturaleza para garantizar un recorrido seguro. Se resaltó el uso de plantas medicinales y rituales tradicionales, elementos esenciales para abrir caminos y conectar a la comunidad con los valores espirituales y culturales del territorio. Durante el primer recorrido, se recorrieron sitios emblemáticos como la Chorrera del Gallito de Roca, donde los mayores compartieron historias y mitos que encierran las raíces organizativas y culturales del cabildo. Se destacó la importancia de enseñar a las nuevas generaciones sobre la biodiversidad del territorio, que abarca alrededor de 13 mil hectáreas de áreas boscosas y afluentes hídricos, esenciales para la conservación de la vida humana y silvestre. Se identificaron especies de flora, fauna y plantas medicinales, así como lugares de valor espiritual.

En el segundo recorrido se concluyó que estas jornadas permiten alejarse al menos por un momento de la tecnología y escuchar la voz de los mayores y mayoras, que con sus conocimientos orientan los principios del pueblo inga, las practicas culturas, las tradiciones de nuestros ancestros, hacen una gran reflexión y muestran preocupaciones porque se viene perdiendo gran parte las prácticas culturales, mencionan que es urgente establecer caminos

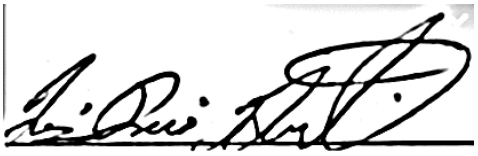




y procesos que permiten fortalecer los usos y costumbre del pueblo inga, comenzando desde la educación propia, día a día vivenciar nuestra identidad cultural, fortalecer la gastronomía propia y los más importante vitalizar el idioma propio. El mensaje de nuestros mayores es que el territorio es nuestra casa y todos los días tenemos que cuidarle y protegerla en ella está la pervivencia de nuestra comunidad.

Con estos recorridos se refuerza la defensa del territorio como un espacio vital para la pervivencia de la comunidad, subrayando el papel del gobierno propio y la organización comunitaria como pilares para enfrentar estos desafíos y garantizar el bienestar colectivo.

En los anexos se presentan actas que describen con mayor detalle el desarrollo de cada actividad, incluyendo registro fotográfico.



LUIS DARIO GARRETA JANSASOY
CC 18130090
Representante legal
Gobernador
Resguardo Inga Mandiyaco

ANEXOS.

Actas con registro fotográfico, listado de asistencia y soporte de inversión de los recursos para:
ACTIVIDAD 2.
ACTIVIDAD 3.
ACTIVIDAD 4.
ACTIVIDAD 5.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



ACTA Nº 002

EN EJERCICIO DE GOBIERNO PROPIO EL RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO PRESENTA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM 173-2024, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO.

ACTIVIDAD 2: REALIZAR RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO RESGUARDO MANDIYACO

LUGAR: Resguardo Mandiyaco, Municipio de Santa Rosa del departamento del Cauca.

RECORRIDO # 1: 13 y 14 de septiembre de 2024.

PARTICIPANTES: Cabildantes delegados del resguardo Indígena Inga Mandiyaco.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

La autoridad del resguardo indígena Mandiyaco en usos de sus facultades legitimas y legales el cual le otorgan ejercer el gobierno propio, convoco a las familias del resguardo con el fin de dar cumplimiento a las actividades del **convenio interadministrativo CD-DTAM 173-2024. Para ello se desarrolló la siguiente agenda de trabajo.**

1. Saludo de la autoridad.
2. Apertura ritual de armonización.
3. Inicio de recorrido territorial.

El siguiente orden de trabajo fue puesto en consideración de la comunidad, siendo aprobado por unanimidad.

1. La autoridad del resguardo mandiyaco pide permiso a os espíritus de la madre tierra, da gracias al espíritu mayor de la vida, y extiende un saludo de armonía a los participantes, da a conocer de manera concreta el objetivo del trabajo a realizar e invita a su activa participación.
2. El sinchi Iacha de nuestra comunidad de acuerdo a los conocimientos ancestrales realiza el ritual de armonizacion con plantas medicinales y esencias naturales, pidiendo permiso a los espiritus de la madre naturaleza para que haya la armonia durante el ingreso al territorio.





3. A continuación, se comienza el recorrido territorial, se inicia desde la parte sur del territorio colindando con la jurisdicción de villamosquera, resguardo Suma Iuiai y vereda el diamante alto.

Durante el recorrido hubo participación de niños, jóvenes, hombres, mujeres, mayores y mayoras conocedores del territorio, se compartió mitos y leyendas, a medida que íbamos recorriendo se pudo contemplar la riqueza natural, montañas, bosques, quebradas, especies de flora y fauna, nuestro resguardo es una zona de gran importancia para la conservación. El territorio del pueblo inga Mandiyaco ATUNK ALPA MAMA "gran madre tierra", es un territorio amplio con gran biodiversidad de flora y fauna, donde están las huellas y memoria de nuestros ancestros "RUKU ÑAMBI", desde el territorio han trazado el camino para las nuevas generaciones, en este territorio reside la esencia de la vida y el espíritu de nuestros mayores, es una herencia que hemos recibido con agrado, nuestra obligación es conservarla, dimensionarla para sentir la energía de la madre tierra, escuchar las voces de nuestros mayores en el canto de las aves, en el viento, en el rugir del tigre, y todos sus elementales de este hermoso territorio.

Durante el recorrido se fue demarcando la trocha del resguardo, apreciando sus encantos, cantidades fuentes hídricas, ojos de agua, saladillos, cascadas, peñas, cordilleras, suelos fértiles, áreas boscosas importantes para conservación de la vida silvestre, la producción de alimentos y la salud de la comunidad, este gran territorio es designado únicamente para la protección de los recursos naturales y la producción de plantas medicinales.

Durante este recorrido se encontró especies de flora y fauna: amarillo, arenillo, wasicaspi, cedro, barbasco, chanul, canelete, morochillo, motilón, guayacan, granadillo, tablero, chocho, aguacatillo, chanul, fono entre otros, plantas medicinales; cacamba panga, copal, pegote, caraño, costillo, pata de vaca, tigre guasca, sande ,igueron, yoco entre otros), plantas para artesanías, de igual forma se encontró sendas del; oso, danta, tigre, venado, cerrillo boruga, guara, leon, tigrillo, cusumbe, armadillo. En la noche el canto pavas fue todo un concierto, al día siguiente los jóvenes realizar la pesca omo actividad de sutento aliemntario y compartir uno de los platos típicos que se tiene y se practica el apandado o maitu kusado y uchumanga.

En este recorrido nuestros mayores con alegría contaron historias de las vivencias culturales, el contacto hombre naturaleza y la importancias de los lugres sagrados, desde aquí fueron trasmitiendo sus conocimiento, el idioma propio como estrategia y herramienta fundamental para entender y comprender todas las enseñanzas que durante el recorrido se puede aprender, hablar y caminar con los mayores es un gran honor, es una gran riqueza que tiene un pueblo y que todos los jóvenes debemos valorar.

Desde este compartir de las conversas con los mayores y mayoras, los jóvenes van recibiendo el mensaje para el buen vivir, aprendiendo y conociendo el territorio,





reconociendo las plantas medicinales para su buen uso, los animales que hacen vida y hacen parte del territorio. Posteriormente se pasa al reconocimiento y verificación de linderos con las comunidades vecinas de villamosquera y Suma Iuiai encontrando en perfecto estado, damos agradecimientos a estas dos comunidades por respetar las delimitaciones territoriales.

Durante el recorrido se compartió los alimentos de acuerdo a la gastronomía propia según la cosmovisión Inga, se comparte experiencias y saberes ancestrales con el propósito de proteger la biodiversidad que tenemos como Resguardo. Se aprecia los espacios propios espacios sagrados, las nuevas generaciones deben conocer y deben seguir fortaleciendo los saberes Ancestrales como pueblo Inga.

El pueblo inga Mandiyaco conoce y maneja su territorio, lo dominan de acuerdo a los conocimientos adquiridos por los antecesores. El territorio hace parte de sus vidas, costumbres, lengua, ritos de acuerdo a nuestras creencias, por tal motivo se uso del territorio de acuerdo a nuestras necesidades

Registro fotográfico.







Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6











Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



RECORRIDO # 2: 4 y 5 de octubre de 2024

PARTICIPANTES: Cabildantes delegados del resguardo Indígena Inga Mandiyaco.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

La autoridad del resguardo indígena Mandiyaco en usos de sus facultades legitimas y legales el cual le otorgan ejercer el gobierno propio, convoco a las familias del resguardo con el fin de dar cumplimiento a las actividades del **convenio interadministrativo CD-DTAM 173-2024. Para ello se desarrolló la siguiente agenda de trabajo.**

1. Saludo de la autoridad.
2. Apertura ritual de armonización.
3. Inicio de recorrido territorial.

El siguiente orden de trabajo fue puesto en consideración de la comunidad, siendo aprobado por unanimidad.

1. La autoridad del resguardo mandiyaco pide permiso a os espíritus de la madre tierra, da gracias al espíritu mayor de la vida, y extiende un saludo de armonía a los participantes, da a conocer de manera concreta el objetivo del trabajo a realizar e invita a su activa participación.
2. El sinchi Iacha de nuestra comunidad de acuerdo a los conocimientos ancestrales realiza el ritual de armonizacion con plantas medicinales y esencias naturales, pidiendo permiso a los espiritus de la madre naturaleza para que haya la armonia durante el ingreso al territorio.
3. A continuación, se comienza el recorrido territorial, se inicia desde la parte Occidente, norte y oriente del resguardo, colindando con la jurisdicción de la floresta, san José y san Gabriel.

Con el acompañamiento de niños, jóvenes, hombres, mujeres, mayores y mayoras conocedores del territorio se realiza el recorrido territorial con gran respectiva de conocer y compartir los conocimientos con los mayores, durante el recorrido los mayores desde sus conocimientos fueron orientando y enseñando como caminar las selvas, montañas los misterios que en ellas encierran, los espíritus que habitan en los lugares sagrados como amos del bosque, son los protectores de la madre tierra, al igual que en el primer recorrido se dimensiona la gran biodiversidad lleno de encantos y memorias de nuestros ancestros, se siente la energía de los antepasados quienes en estos lugares de gran significado y valor espiritual realizar sus rituales para protegerse de todas las malas energías, del enemigo, del peligro y la enfermedad.





El canto de las aves en medio de la selva trae gratos recuerdos de nuestros mayores ya que con ello se inspiraron en la música, en el viento trae la energía de nuestros abuelos, en el rugir del tigre recuerda los cuentos, mitos y leyendas, y todos sus elementales de este hermoso territorio trae una gran armonía a todos quienes lo visitan.

Es emocionante encontrar diversidad de flora y fauna, grandes árboles, arbustos, bejucos, raíces, flores, quebradas, riachuelos, ojos de agua, enormes piedras que muestran su fortaleza, peñas, chorreras, animales de diferentes especies huirnos y nocturnos, reptiles entre muchas especies que son únicas dentro del territorio.

Durante todo el recorrido los mayores compartieron sus saberes, creencias, sus vivencias desde su infancia, contaron como caminaron con sus abuelos, padres por estos territorios, en esos tiempos abaundaban mas especies de animales como venados, oso caballón, churukos, guakamayas, pajuil, cerrillos, entre otras especies que ya no se ve por la deforestación del territorio.

Después de un largo caminar en horas de la tarde se llegó al sitio más histórico del territorio donde nos tomo a todos por sorpresa, campesinos han invadido el territorio haciendo gran tala de bosque de aproximadamente 20 hectáreas continuas, destruyendo sitio histórico de acampar en todos los recorridos, esto genero dolor, rabia de ver como se pierde parte de nuestro encanto, de nuestra historia, en este lugar se hacia los campamentos a orilla de la quebrada Islabon y la cristalina, quebradas conservadas y protegidas donde se realizaba nuestras vivencias culturales, hoy totalmente deforestado. Las autoridades y mayores han orientado seguir un proceso de investigación y dar con los responsables para que paguen los daños y perjuicios. El lugar esta limite al traslape con PNN serranía los churumbelos, creemos que parte de la tala de bosque esta dentro de PNN.

Registro fotográfico tala de bosque:









Durante el recorrido se compartió los alimentos de acuerdo a la gastronomía propia según la cosmovisión Inga, se comparte experiencias y saberes ancestrales con el propósito de proteger la biodiversidad que tenemos como Resguardo. Se aprecia los espacios propios espacios sagrados, las nuevas generaciones deben conocer y deben seguir fortaleciendo los saberes Ancestrales como pueblo Inga.

El pueblo inga Mandiyaco conoce y maneja su territorio, lo dominan de acuerdo a los conocimientos adquiridos por los antecesores. El territorio hace parte de sus vidas, costumbres, lengua, ritos de acuerdo a nuestras creencias, por tal motivo se uso del territorio de acuerdo a nuestras necesidades

Registro fotográfico.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6







LUIS DARIO GARRETA JANSASOY
CC 18130090
Representante legal
Gobernador
Resguardo Inga Mandiyaco



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Mandiyaco

FECHA: 13 y 14 de septiembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Jeimy Alexander Garreta	1007548853	
2	Jhoana Barbara Musicas	1006955622	Jhoana Barbara
3	Deisy Paola Roseo M.	1120096892	Deisy Paola.
4	Hector Fabian Garreta	18128169	
5	Anabel Gaviria Mutumbajoy	1.122.782.971	
6	Miriam Mutumbajoy	69.006646	Miriam Mutumbajoy
7	Edelmira Jansasoy	29820732	Edelmira Jansasoy
8	otilia jansasoy	39.820.133	otilia jansasoy
9	Wilmer Garreta	18129199	
10	Jose Edebrai Guamanga	18129375	
11	Luz Ayda Garreta	69008089	Luz Ayda.
12	Nubia chicunque	1124849136	Nubia Ch. M.
13	vianey chicunque	1006946730	Vianey Ch.
14	Yolanda Caldaba	27349116	Yolanda Caldaba
15	Yasleidi Milena garreta	1124855537	Milena Garreta,
16	Faviola Cordoba	1124855089	Faviola Cordoba
17	Nilza cordoba	1124854358	Nilza cordoba
18	Dayra Tatiana Peréz	1124848353	Dayra Peréz
19	Parmenides Jansasoy	1124852824	
20	Ediberta Garreta J.	1124858547	

SCAN AnyScanner



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de Julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Mandiyaco

FECHA: 13 y 14 de Septiembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Alexa Doriana Quinayas	1006663254	Alexa Quinayas
2	Erica Pada Garreta	1.006.947.398	
3	Maria Emilia Chicangana	69008659	MEmiliachicangana
4	Maritza Cordoba B.	69008364	Maritza Cordoba.
5	Marcial Macon	1069094214	
6	Gloria Amparo Chicangana	27359369	Gloria Chicangana
7	Yon Liliana Mochavisoy	1124866868	Yon Liliana.
8	Maria Elena Quinayas	69009676	
9	Kevin Garreta	1124851071	
10	Manuel Mutumbajoy	1550050022	manuel M.
11	Jhenifer Baos Majin	1006948458	Jhenifer Baos
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

SCAN AnyScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Mandiyaco

FECHA: 4 y 5 de octubre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Azdrubal Garreta	7724859836	
2	Jose Antonio Morales	1006948859	Jose Morales
3	Mary Emila Garreta	1124850438	
4	Hugo Camilo Garreta	1124860773	
5	Bairon JOJOY	18125170	Bairon JOJOY
6	mariano chicunque	5349080	mariano
7	Isidro Mutumbajoy C.	1720066477	
8	Manuel mutombajoy	15550022	manuel M.
9	Leandro Garreta J	1124848450	
10	Luis Dario Garreta	16130090	
11	Yamile Garreta Mochavisoy	1124862754	yamile Garreta
12	Jose Gildardo Garreta	18127142	
13	Jhon Ferney	1124863239	Jhon Ferney
14	Greissy Alejandra urbano	1030081638	Greissy urbano
15	Rober Orlando Guerrero	1006948542	
16	Indy Ali Garreta saucedo	1120069721	Indy Ali garreta
17	Saul chindoy.	15'550.104	Saul chindoy.
18	Marino garreta Rosero	1124.852298	Marino G.
19	Kevin fernando garreta.	1124857571	Kevin Fernando
20	Karen yuliana garreta.	1124.859787	Karen. Garreta.

SCAN AnyScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Mandiyaco

FECHA: 4 y 5 de Octubre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Miguel Angel Cespedes	1124864736	Miguel Cespedes
2	Wiliaido Garreta J.	15550146	Wiliaido Garreta
3	Gabriel Garreta ch.	1550051	Gabriel Garreta
4	Deisy paola Roseso	1120096892.	Deisy Roseso
5	Yamile Garreta	1124862754	Yamile Garreta
6	Kevin Fernando	1124257571	Kevin Fernando
7	yoliana Garreta.	1124859787	yoliana G.
8	Erica Paola Garreta M	1.006.947.398	
9	Melisa chindoy	1120 067 471	Melisa Chindoy
10	Amanda Chindoy Ch	1124859158	Amanda Chindoy
11	Milena chindoy ch.	1120 068 333	Milenachindoy
12	Dayra Tatiana Peréz	1124848353	Dayra Peréz
13	Parmenides Jamsoy	1124852084	
14	Jose Antonio Morales	1006948859	Jose Morales.
15	Saul chindoy	15550704	Saul chindoy
16	Mayra Chindoy	5.349080	
17		97980357	
18	katerine Gallo Cantero	1193232602	katerine
19	Manuel Muntumbajoy	15550022	manuelmuntumbajoy
20	Bairon Jojoy	18125170	Bairon Jojoy

SCAN AnyScanner





RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO

NIT: 846000757-6

Tel. 3112337302

Email. resguardomandiyaco2022@gmail.com

Autorización No. 18764083313217 válida desde 13/11/2024 hasta 13/11/2026 rango desde DOCM-101 hasta DOCM-500.

Proveedor: YAMILETH GARRETA MUCHAVISOY
NIT : 1124862754-4
Dirección: Resguardo Mandiyaco, Popayán, Cauca, Colombia, CP 194527
Teléfono: 3112337302
Email: fatima24narvaez@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Total de Lineas: 5

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOCM113

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**06:41:40**
FECHA FIRMADO:	**02/12/2024 11:44:46**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	12	2024	--	--	--

No. Orden comprador	79	**Fecha**	02/12/2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	50221202	desayuno Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$11.000,00		0,00	$1.100.000,00
2	50221202	almuerzo Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$15.000,00		0,00	$1.500.000,00
3	50221202	refrigerio Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$6.500,00		0,00	$650.000,00
4	50221202	cena Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$11.000,00		0,00	$1.100.000,00
5	50221202	bolsas de tabaco Insumos de armonización **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	2,00	$29.000,00		0,00	$58.000,00

Notas: recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Mandiyaco - evento realizado los dias 13 y 14 de septiembre de 2024, 4 y 5 de octubre de 2024

SON: (cuatro millones cuatrocientos ocho mil pesos)
CUDS **: 52baee93153d51477d809e0a6401717ce2c49b85d2896a74c87bfe7fb2e207bd638f363a242be484ba076ed5fafe2d81**

Subtotal:	$4.408.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$4.408.000,00

Firma Digital: qxX5O1P+U1XWqRrXu+Ol//588JC+1quM3YOdaSVYeyAd9gCtdu5hfLL7hYicuww4 eBPSTepZQn77orE4uADZsaIOgoItjXN9eFmKklHwdd51PzIaQ8 VihvGskkWytv91 ODxjKJpBuLDnbWg4Lrw2nWqFDPTt6/qxezRX/4CbKiFzIFFmr2Jz2oru/mb5j6Jt ZFWWldimKkmzVNvbiicGCRjVgA+jzFp53+O wKq02v5gUHiqoiwt8eYzBhw675dhy jAfuW2k1AczK9xjKGHPk1+IUCUScLLcD7yjT8CtgItkbiW4xqT7THM2MRkTubqbq DltSoLbA5QWAmV6AQMqD Og==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.862.754**

GARRETA MUCHAVISOY

APELLIDOS

YAMILE

NOMBRES

Yamile Garreta Muchavisoy

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1995**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-NOV-2013 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6400100-00560809-F-1124862754-20140407 0037849487A 2 41396646

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978360042

(415)7707212489984(8020) 000001497836004 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 4 8 6 2 7 5 4	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 8 6 2 7 5 4	2 0 1 3 1 1 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARRETA	MUCHAVISOY	YAMILE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santa Rosa 7 0 1

41. Dirección principal: VDA MANDIYACO

42. Correo electrónico: yamilegarreta74@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 1 9 8 6 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 2 3 1 2 0 4	8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 05 / 09 : 19: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GARRETA MUCHAVISOY YAMILE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-02-2024 09:19:45AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



ACTA Nº 003

EN EJERCICIO DE GOBIERNO PROPIO EL RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO PRESENTA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM 173-2024, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO.

ACTIVIDAD 3: REALIZAR RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO RESGUARDO YANAKONA SANTA MARTHA.

LUGAR: RESGUARDO YANAKONA SANTA MARTHA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

RECORRIDO # 1: 14 y 15 de septiembre de 2024

PARTICIPANTES: cabildantes delegados del Resguardo Yanakona Santa Martha

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

La autoridad del Resguardo Yanakona Santa Martha en usos de sus atribuciones legitimas y legales conferido desde la jurisdicción especial indígena y de acuerdo al ejercicio de gobierno propio, convoco a las familias del Resguardo con el fin de dar cumplimiento a las actividades del **convenio interadministrativo CD-DTAM 173- 2024. Para ello se desarrolló la siguiente agenda de trabajo.**

1. Saludo de la autoridad.
2. Apertura ritual de armonización.
3. Inicio de recorrido territorial.

El siguiente orden de trabajo fue puesto en consideración de la comunidad, siendo aprobado por unanimidad.

1. La autoridad del Resguardo Yanakona Santa Martha gobernador Pedro Emilio Quinayas, extiende un saludo de armonía a los participantes, da a





conocer de manera concreta el objetivo del trabajo a realizar e invita a su activa participación.

2. Los mayores sabedores seguidores de la medicina Tradicional Yanakona de nuestra comunidad nos brinda la armonizacion con plantas medicinales y esencias naturales, pidiendo permiso a los espiritus de los tres mundos que cofiguran la cosmovision yanacona el mundo de arriba perteneciente al espritu de vida, el mundo del medio perteneciente al los hombres y mujeres yanaconas y el mundo de abajo perteneiciente a los espiritus de nuestrosancestros y pero que todo esta articuado de acuerdoa la cosmogonia yanacona, el ritual permite la protecion y el permiso para ingreasr al territorio.

3. A continuación, se comienza el recorrido territorial desde la finca el vergel km 29 vía Mocoa Pitalito el cual está ubicado en el Municipio de Santa Rosa al sur del departamento del Cauca.

En este recorrido se contó con la participación de niños, jóvenes, hombres, mujeres, mayores y mayoras conocedores del territorio, se compartió mitos y leyendas, a medida que íbamos recorriendo se pudo contemplar la riqueza natural, montañas, bosques, quebradas, especies de flora y fauna, nuestro resguardo es una zona de gran importancia para la conservación.

Es habitual en los recorridos territoriales encontrar suelos fértiles, áreas boscosas y cantidades de afluentes hídricas importantes para la conservación de la vida silvestre, la vida humana, la producción de alimentos y la salud de la comunidad; los mayores fueron dando a conocer o mostrando las especies de árboles como: achapo, amarillo, arenillo, wasicaspi, cedro, barbasco, chanul, canelete, morochillo, motilón, guayacan, granadillo, tablero, chocho, aguacatillo, chanul, fono entre otros, plantas medicinales; cacamba panga, copal, pegote, caraño, costillo, pata de vaca, tigre guasca, sande ,igueron, yoco entre otros), plantas para artesanías, de igual forma se encontró sendas del; oso, danta, tigre, venado, cerrillo boruga, guara, leon, tigrillo, cusumbe, armadillo. En la noche el canto pavas fue todo un concierto, al día siguiente los jóvenes se acercaron a purificarse en las aguas puras del Resguardo.

Hay gran preocupación por los mayores y comunidad en general, se busca estrategias para orientar y sensibilizar a las personas frente a la contaminación cerca a la vía, viendo que hay una contaminación de agua, aire, de la misma manera el transporte de carga pesado este afecto a la tierra y desequilibrando del espacio natural, desafortunadamente gran parte del territorio esta sobre la via mocoa Pitalito





dodne a diario hay contaminación, física, auditiva, espiritual y cultural para las familias yanaconas, esto viene desarmonizando y debilitando el proceso organizativo y las vivencias culturales.

Durante este recorrido los mayores comparten sus experiencias para entender y comprender todas las enseñanzas que han dejado nuestros ancestros. En estos espacios se puede, aprender, hablar y de lo que se observa en cada paso que se da. Compartir con los mayores es un gran privilegio es una gran riqueza que tiene un pueblo y que todos los jóvenes debemos valorar, es una gran tarea de todos los mayores sabedores que deben de trasmitir a cada generación.

Desde el compartir de experiencias los jóvenes vamos aprendiendo y conociendo el territorio. Nuestros Mayores nos trasmiten las enseñanzas de respeto a las plantas y animales que hacen vida y hacen parte de nuestra formación, desde el conocimiento de los mayores durante el trayecto enseñan e identifican algunas plantas que se usan para fortalecer la salud y vida de las personas. Posteriormente se pasa al reconocimiento y verificación de lindero llegando a una paz y tranquilidad con los vecinos. Se comparte la gastronomía propia según la cosmovisión Inga, se comparte experiencias y saberes ancestrales con el propósito de proteger la biodiversidad que tenemos como Resguardo. Se aprecia los espacios propios espacios sagrados que la nueva generación debe conocer y debe seguir fortaleciendo los saberes Ancestrales como pueblo Yanakona.

Registro fotográfico.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6











Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



RECORRIDO # 2: 5 y 6 de octubre de 2024.

PARTICIPANTES: cabildantes delegados del Resguardo Yanakona Santa Martha

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

La autoridad del Resguardo Yanakona Santa Martha en usos de sus atribuciones legítimas y legales conferido desde la jurisdicción especial indígena y de acuerdo al ejercicio de gobierno propio, convoco a las familias del Resguardo con el fin de dar cumplimiento a las actividades del **convenio interadministrativo CD-DTAM 173- 2024. Para ello se desarrolló la siguiente agenda de trabajo.**

1. Saludo de la autoridad.
2. Apertura ritual de armonización.
3. Inicio de recorrido territorial.

El siguiente orden de trabajo fue puesto en consideración de la comunidad, siendo aprobado por unanimidad.

1. La autoridad del Resguardo Yanakona Santa Martha da un saludo de armonía a los participantes dando gracias al Dios del universo y a los espíritus de la madre tierra e invita a su activa participación.

2. Se realiza la armonizacion colectiva, de acuerdo a nuestra cosmovision y derecho mayor como pueblo Yanakona es prioridad realizar los rituales de armonizacion para abrir caminos, pedir permiso al espiritu mayor de la vida, al espiritu amo de la madre selva y poder con seguridad y tranquilidad ingresar al terriotirio teniendo encuenta todas nuestras practicas culturales se realizo la apertura espiritual armonizacion colectiva a las personas delagadas al recorrido territorial. Los mayores espirituales por medio de su sabiduría realizan la limpieza a los participantes, hacen sus trabajos espirituales utilizando diferentes plantas medicinales y esencia, el ritual consistió en armonizar el espacio y los participantes potencializando las personas para protegerlos durante el recorrido, pidiendo permisos a los espíritus de la madre tierra para ingresar a los espacios de vida y lugares sagrados del Resguardo.

3. Este segundo recorrido territorial tuvo participación de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y mayores sabedores. teniendo en cuenta que el territorio es amplio y tiene diferentes globos constituidos como Resguardo y gran parte se traslapa con PNN serranía los churumbelos Auka Wasi. El recorrido que se realizo tiene lugares sagrados como; peñas, quebradas, chorreras espacio muy importante para la comunidad.

Desde sus conocimientos los mayores fueron dando orientaciones de como se debe caminar





los territorios, el significado de la vida esta desde el sentir y escuchar de la madre naturaleza, la interpretación de nuestros mayores al escuchar el viento, el canto de las aves fue dando contando las historias de las vivencias desde su infancia con sus padres. En este recorrido las historias de cómo llegaron a ser Cabildo, posteriormente Resguardo deja mucha reflexión, solo inspirados por salir adelante con sus ideales para fortalecer la familia, siguen resistiendo a pesar de las Circunstancia o problemas que se presenta en todo el proceso organizativo y los conflictos por tenencia de tierras, es por ello la importancia de seguir conservando y protegiendo los territorios para seguir perviviendo en el tiempo y el espacio.

Durante el recorrido mostraron cuales fueron sus caminos antiguos, como se cruzaban los ríos, como aprendían de los mayores, cuando empezaron a organizarse como resguardo, en fin, compartieron sus vivencias y su propia historia. Los recorridos territoriales son para conocer realmente el territorio, visualizar la flora y fauna, también alejarse del mundo tecnológico y que realmente se escuche la voz de los mayores ello en medio del bosque. Sus conocimientos orientan los principios del pueblo Yanakona, las practicas culturas, las tradiciones de nuestros ancestros.

Hay muchas preocupaciones por que hay presencia de grupos armados, generando desarmonías, también se observó que cuando no se hace recorridos territoriales constantemente no respetan los linderos, por la cantidad de riqueza natural se pierden fácilmente las marca. el mensaje de nuestros mayores es que el territorio es nuestra casa y todos los días tenemos que cuidarla y protegerla en ella está la pervivencia de nuestra comunidad.

Los jóvenes y cada uno de los participantes quedan contentos de conocer el territorio, creando más visiones y expectativas de seguir fortaleciendo los saberes ancestrales que tiene la comunidad y de seguir participando en los eventos de recorrido territorial.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



Registro fotográfico del evento:









Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6







LUIS DARIO GARRETA
JANSASOY CC 18130090
Representante legal
Gobernador
Resguardo Inga Mandiyaco



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Santa Marta

FECHA: 14 y 15 de Septiembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Cupertino Quinayas	18127409	
2	Fanny Yoa	1124862453	
3	Romulo Quinaya	4619784	
4	Omaira Majin Q.	1.006.947.994	
5	Yhoni Chicangana	1124852575	
6	Juan David Mondragón	1120066930	
7	Faiver Quinayas	1124862473	
8	Baudelino Majin	18129940	
9	Flubio Quinayas	18.128.744	
10	ARCENIO MACIAS CH	1124852360	
11		1124864847	
12	Conrrado Chicangana	4619 711	
13	ALIRIO	1619209	ALIRIO
14	Daniela Cortes H	1010128203	
15	Fredy Chicangana R	18.127.271	
16	Luis Jairo Vargas P	18104519	
17	Silvio Chicangano	18122412	
18	Pedro Emilio Quinayas	1124848362	
19	Nemesio Quinayas	4619736	
20	Diana Melizza Q	1006947918	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo santa Marta

FECHA: 14 y 15 de septiembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Inelda Chicangana	1124850014	
2	Maria Elena Quinayá	69009670	
3	Bertilde Chicangana	27362192	
4	Leydi Chicangana	1124856609	
5	Fluvio Hernan Quinayas	19.128.724	
6	Silvio Chicangana	18123472	
7	Pedro Emilio quinayas	1124848362	
8	Oliver Garcia Ruiz	1127071386	
9	Rocio Chicangana M	1120674735	
10	Ovidio pizares	1124848140	
11	Yuranis Majin	1124853217	
12	Edelmira Chicangana	27361910	
13	Baudino Majin	18229440	
14	Hermenia Anayo	39826090	
15	Lucrecia Majin Q.	69008626	
16	Monica chicangana	1124865831	
17	Liam Smith Urbano	1124868775	
18	Gentil Quinayas	18124494	
19	Liliana Quinayás	1124.862544	
20	Meelizza Quinayás	1006947918	Melizza Q.

SCAN AnyScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Santa Marta.

FECHA: 5 y 6 de Octubre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Querido Quinayas	18127409	
2	Faiver Quinayas	1124362473	
3	Fancy Yesid Boos	1124863453	Fancy Boos
4	Flubio Quinayas	18.128.794	
5	Jhon Chicangana	1124864897	
6	Yhoni Chicangana	1124852577	
7	Fredy chicangana R	18127271	fredy Chicangana
8	Diana Metilza Q	1006947918	Diana metilza Q
9	Remedio Quinayas	4619836	
10	Omaira Majin Q.	1.006.947.994	Omaira M.
11	Conrrado Chicangana	4619711	
12	Luis Jairo Vargas P	18704579	Jairo Vargas
13	Jhenifer Boos M	1006948458	Jhenifer Boos
14	Daniela Cortes H	1010128203	
15	ALIRIO	1619209	ALIRIO
16	Libio Chicangana Q	18123412	
17	Baudelino Majin	18129940	
18	Romulo Quinayas	1007480	Romulo Q
19	ARCENIO MACIAS	1124852360	
20	Juan David Nanchoa	1120856930	Juan David

SCAN AnyScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo santa Marta

FECHA: 5 y 6 de octubre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Carlos. M. G.	7.724.857.725.	Carlos
2	Farney Huaca	1124858603	Farney Huaca
3	Jhon Muti	1087411344	Jhon Muti
4	Natividad Johana Hernandez	1124 851 291	Natividad Johana H.
5	Yiceth Tatiana Vara Guaca	1124862893	Yiceth Tatiana
6	Carmen E Quamanga	25670450	Carmen E Q.
7	Jackson Bolaños	1124861260	Jackson Bolaños
8	andrea sucse	1003969833	andrea sucse
9	Juan. E. Mabesoy S.	78728747	
10	Brisuany Urbano M	1006663161	Brisuany Urbano
11	Emilcen Onéida Huaca	1124862230	Emilcen Huaca
12	Ana Libia Guaca	69009475	Ana Libia Guaca
13	Duvan Alexander Moreno	1083918 850	Alexander Moreno
14	Edgar Roman Mora	1085274726	Edgar Mora
15	Libardo Romelio Urbano G	18129739	Libardo Urbano
16	Maria c Huaca	1124848785	Maria c Huaca
17	David Garzón	1006948988	David Garzon
18	claudia Huaca	69008841	claudia H.
19	Ceney Mavesoy Urbano	1233506509	Cenay Urbano
20	German cortes	18 129005	German cortes

SCAN AnyScanner





RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO

NIT: 846000757-6

Tel. 3112337302

Email. resguardomandiyaco2022@gmail.com

Autorización No. 18764083313217 válida desde 13/11/2024 hasta 13/11/2026 rango desde DOCM-101 hasta DOCM-500.

Proveedor: LIBIO CHICANGANA QUINAYAS
NIT : 18123412-5
Dirección: Resguardo Santa Marta, Municipio santa rosa, Santa Rosa, Cauca, Colombia, CP 194520
Teléfono: 3103116735
Email: cabildoyanacona@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Total de Lineas: 5

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOCM108

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**05:51:16**
FECHA FIRMADO:	**20/11/2024 10:51:35**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	11	2024	--	--	--

No. Orden comprador	74	**Fecha**	20/11/2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	50221202	desayuno Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$11.000,00		0,00	$1.100.000,00
2	50221202	almuerzo Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$15.000,00		0,00	$1.500.000,00
3	50221202	refrigerio Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$6.500,00		0,00	$650.000,00
4	50221202	cena Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$11.000,00		0,00	$1.100.000,00
5	50221202	bolsas de tabaco Insumos de armonización **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	2,00	$29.000,00		0,00	$58.000,00

Notas: recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Yanacona Santa Marta - evento realizado los dias 14 y 15 de septiembre de 2024, 5 y 6 de octubre de 2024

SON: (cuatro millones cuatrocientos ocho mil pesos)
CUDS **: ce422b742d3482434f33ae2b993444ad2cb96d770f29a133cddef047262fb9648e08a4e1e5dab4566a90531579a7e62e**

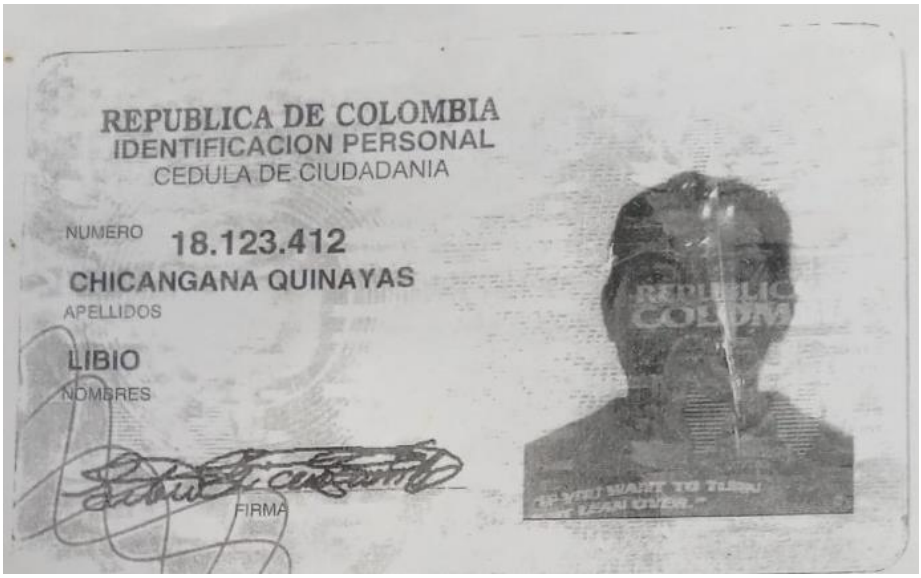
Subtotal:	$4.408.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$4.408.000,00

Firma Digital: kg8tcDGVaFc6l6xqbmPE7gZ7wlh0FRIeSHewHp50ZsfAuXSbiM9sNdupsuJHyWcl vm7w8a3oes9onEDmDucfXnd1uQCzsuuOZtiwufljY2M19R4rmX RIvUfVsFltnZE9 fk9K/QtjZ+9BYECVfR/9L4LUEyKBWtkV9SLHoQfn+mtX+ltfZzporgYnNShWUDmo nD+0wDXarDCctmbFNuczenV0q0+0FLF2FAG Pt3V1NE+CWFbCWcAKKveOSAlyMuDG qDZNATFQmEHNTd2WnNqrj0LlJFYOASHIk9aDlsPCvNMh9rULUA3SW26IXb9wuY/T LbDFvtDZp+YvuYTGv9h3 Hg==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.123.412

CHICANGANA QUINAYAS
APELLIDOS

LIBIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1959

ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1979 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-6400100-00132474-M-0018123412-20081130 0007244466A 1 8180001710

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141142775836

(415)7707212489984(8020) 000014114277583 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 1 2 3 4 1 2	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 2 3 4 1 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHICANGANA	QUINAYAS	LIBIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santa Rosa 7 0 1

41. Dirección principal: VDA SANTA MARTHA

42. Correo electrónico: cabildoyanacona@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 1 6 7 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 5 0	2 0 1 4 0 4 1 1	0 1 6 1	2 0 2 1 0 2 0 9	0 1 2 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 11 / 11 : 19: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHICANGANA QUINAYAS LIBIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-11-2024 11:19:31AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



ACTA Nº 004

EN EJERCICIO DE GOBIERNO PROPIO EL RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO PRESENTA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM 173-2024, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO.

ACTIVIDAD 4: REALIZAR RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO RESGUARDO INGA SUMA IUIAI.

LUGAR: comunidad del Resguardo Inga Suma Iuiai, Municipio de Santa Rosa

RECORRIDO # 1: 7 y 8 de septiembre de 2024.

.

PARTICIPANTES: CABILDANTES DELEGADOS DEL RESGUARDO INGA SUMA IUIAI.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

La autoridad del resguardo indígena Suma Iuiai en usos de sus facultades legitimas y legales el cual le otorgan ejercer el gobierno propio, convoco a las familias del resguardo con el fin de dar cumplimiento a las actividades del **convenio interadministrativo CD-DTAM 173-2024. Para ello se desarrolló la siguiente agenda de trabajo.**

.

1. Saludo de la autoridad.
2. Apertura ritual de armonización.
3. Inicio de recorrido territorial.

El siguiente orden de trabajo fue puesto en consideración de la comunidad, siendo aprobado por unanimidad.

1. La autoridad del Resguardo Inga Suma Iuiai extiende un saludo de armonía a los participantes, da a conocer de manera concreta el objetivo del trabajo a realizar e invita a su activa participación.
2. Se realizo la apertura espiritual armonizacion colectiva a las personas que estan delagadas al recorrido territorial. los mayores armonizaron a las personas a participar, se pidió permiso a los espíritus de la madre tierra para realizar esta actividad de una manera tranquila.





3. A continuación, y como es de costumbre orientado por los mayores se comienza el recorrido territorial desde la vereda Signo Carmelo ubicado sobre a orilla del rio Caqueta a 1 hora y 20 minutos de la vía Mocoa Mocoa Pitalito, al sur del municipio de Santa Rosa, en el departamento del Cauca.

Es grato después de varios años de constante lucha en búsqueda de la constitución de resguardo hoy podemos decir que contamos con un territorio legalmente constituido con más de 15 mil hectáreas de territorio, es de vital importancia que nuestros niños, niñas y jóvenes participen en estas actividades para que a través del conocimiento de los mayores orienten y enseñen los límites del territorio resguardo Suma Iuiai, que conozcan la biodiversidad, que tenemos y que debemos cuidar de ellos en especial los saberes ancestrales que tiene el pueblo Inga.

Con gran alegría de recorrer nuestro resguardo contemplando la riqueza natural, montañas, bosques, quebradas, especies de flora y fauna, nuestro resguardo es una zona de gran importancia para la conservación, debido a su posición estratégica y el traslape con áreas protegidas que presentan alta diversidad y endemismo, como lo son el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos auka wasi.

Lleno de suelos fértiles, áreas boscosas y cantidades de afluentes hídricas importantes para la conservación de la vida humana y silvestre, la producción de alimentos y la salud de la comunidad; los mayores fueron dando a conocer y mostrando las especies de árboles como: achapo, amarillo, arenillo, wasicaspi, cedro, barbasco, chanul, canelete, morochillo, motilón, guayacan, granadillo, tablero, chocho, aguacatillo, chanul, fono entre otros, plantas medicinales; cacamba panga, copal, pegote, caraño, costillo, pata de vaca, tigre guasca, sande ,igueron, yoco entre otros), plantas para artesanías, de igual forma se encontro sendas del; oso, tigre, venado, cerrillo boruga, guara, leon, tigrillo, cusumbe, armadillo. En la noche el canto de pavas fue todo un concierto, al día siguiente lo primero que hicieron los jóvenes y mayores fue pescar en las diferentes quebradas, los pescaditos sirvieron para disfrutar el plato típico como es el Maito kusado y pescado asado gran alimento que hace parte de nuestra gastronomía.

Es lamentable para nuestras familias y de gran preocupación para nuestros mayores, mayoras y comunidad en general, seguir mirando desarmonías a causa del ingreso de grupos armados al margen de la ley con la vereda aledaña a nuestro territorial, presencia de cultivo de uso ilícito por parte de la población campesina, señalamiento y amenazas a nuestras autoridades.

Desde la tradición Oral nuestros mayores y mayoras comparten el idioma propio como estrategia y herramienta fundamental para entender y comprender todas las enseñanzas que durante el recorrido se puede aprender, hablar y recorrer con los mayores es un gran privilegio es una gran riqueza que tiene un pueblo y que todos los jóvenes debemos valorar





y es una gran tarea de todos los mayores sabedores que deben trasmitir de generación en generación.

Desde este compartir de experiencias los jóvenes vamos aprendiendo y conociendo el territorio. Nuestros Mayores nos trasmiten las enseñanzas de respeto a las plantas y animales que hacen vida y hacen parte de nuestra formación, desde el conocimiento de los mayores durante el trayecto enseñan e identifican algunas plantas que se usan para fortalecer la salud y vida de las personas. Posteriormente se pasa al reconocimiento y verificación de lindero llegando a una paz y tranquilidad con los vecinos. Se comparte la gastronomía propia según la cosmovisión Inga, se comparte experiencias y saberes ancestrales con el propósito de proteger la biodiversidad que tenemos como Cabildo. Se aprecia los espacios propios espacios sagrados que la nueva generación debe conocer y debe seguir fortaleciendo los saberes Ancestrales como pueblo Inga.

Registro fotográfico.







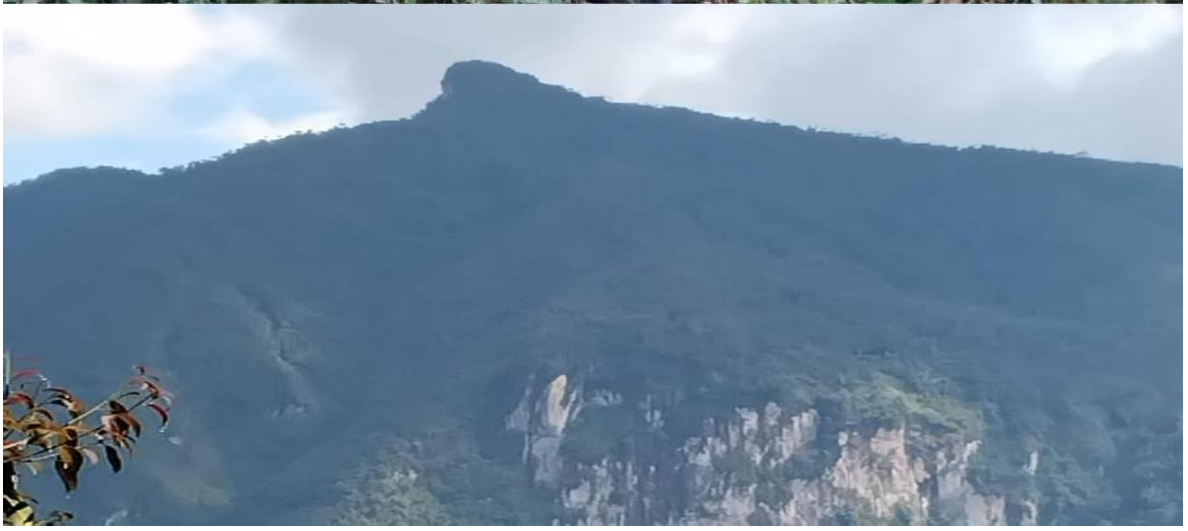
Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6











Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



RECORRIDO # 2: 19 y 20 de octubre de 2024.

.

PARTICIPANTES: CABILDANTES DELEGADOS DEL RESGUARDO INGA SUMA IUIAI.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

La autoridad del resguardo indígena Suma Iuiai en usos de sus facultades legitimas y legales el cual le otorgan ejercer el gobierno propio, convoco a las familias del resguardo con el fin de dar cumplimiento a las actividades del **convenio interadministrativo CD-DTAM 173-2024. Para ello se desarrolló la siguiente agenda de trabajo.**

1. Saludo de la autoridad.
2. Apertura ritual de armonización.
3. Inicio de recorrido territorial.

El siguiente orden de trabajo fue puesto en consideración de la comunidad, siendo aprobado por unanimidad.

1. La autoridad del Resguardo Inga Suma Iuiai da un saludo de armonía a los participantes dando gracias al Dios del universo y a los espíritus de la madre tierra e invita a su activa participación.
2. Como es de costumbre se incia con la Armonizacion colectiva de acuerdo a nuestra cosmovision y derecho mayor para cada evento a realizar es prioridad realizar los rituales de armonizacion para abrir caminos, pedir permiso al espiritu mayor de la vida, al espiritu amo de la madre selva y poder con seguridad y tranquilidad poder ingresar al territorio.
3. Este segundo recorrido Con el acompañamiento de niños, jóvenes, hombres, mujeres, mayores y mayoras conocedores del territorio se realiza el recorrido territorial con gran respectiva de conocer y compartir los conocimientos con los mayores y mayoras, durante el recorrido los mayores desde sus conocimientos fueron orientando y enseñando como caminar las selvas, montañas los misterios que en ellas encierran, los espíritus que habitan en los lugares sagrados como amos del bosque, son los protectores de la madre tierra, al igual que en el primer recorrido se dimensiona la gran biodiversidad lleno de encantos y memorias de nuestros ancestros, se siente la energía de los antepasados quienes en estos lugares de gran significado y valor espiritual realizar sus rituales para protegerse de todas las malas energías, del enemigo, del peligro y la enfermedad.

 Dentro de la selva es hermoso escuhar las melodías que entonan las aves, los mayores dicen que son alabanzas al creador y su creación, son cantos de agradecimientos al ser supremo por todo lo que les permite tener, es por ello que nuestros abuelos aprendieron la música a través del canto de las aves y sonar de los vientos en las espesas selvas, en el viento trae la energía de nuestros abuelos,

en el rugir del tigre recuerda los cuentos del sinchi iacha, mitos y leyendas, y todos sus elementales de este hermoso territorio trae una gran armonía a todos quienes lo visitan.

Es emocionante encontrar diversidad de flora y fauna, grandes árboles, arbustos, bejucos, raíces, flores, quebradas, riachuelos, ojos de agua, enormes piedras que muestran su fortaleza, peñas, chorreras, animales de diferentes especies huirnos y nocturnos, reptiles entre muchas especies que son únicas dentro del territorio.

Durante todo el recorrido los mayores compartieron sus saberes, creencias, sus vivencias desde su infancia, contaron como caminaron con sus abuelos, padres por estos territorios, en esos tiempos abundaban más especies de animales como venados, oso caballón, churukos, guakamayas, pajuil, cerrillos, entre otras especies que ya no se ve por la deforestación del territorio.
Fue triste para las familias de suma Iuiai encontrar caminos en medio de la selva realizado por campesinos y grupos al margen de la ley con pretensiones ilícitas y explotación de los animales y recursos naturales, para la comunidad de suma Iuiai el territorio es nuestra casa y se la protege por encima de cualquier dificultad, seguiremos caminado nuestro territorio, defendiendo y protegiéndola desde nuestros saberes culturales.

Registro fotográfico del evento:





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6









Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6







LUIS DARIO GARRETA JANSASOY
CC 18130090
Representante legal
Gobernador
Resguardo Inga Mandiyaco



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo soma inial

FECHA: 7 y 8 de septiembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Ana Libia Guaca.	69009475	Ana Libia Guaca.
2	Carmen E. Guamanga	25670450	Carmen E G.
3	Jeisson Bocanegra	1124861260	Jeisson Bocanegra
4	Geney Mabesoy Urbano	1123850509	Geney Urbano
5	Yiceth Tatiana Vaca Guaca	1124862893	Yiceth Tatiana
6	David Garzon	1006948988	David Garzon
7	Natividad Johana Hernandez	1124851291	Natividad Johana H.
8	claudia Huaca	69008841	claudia H.
9	Ferney Huaca	1124858603	Ferney Huaca
10	Emilcen Oneida Huaca	1124862230	Emilcen Huaca
11	andrea saenz	1023969853	andrea saenz
12	German cortez	18 129005	German cortez
13	Edgar Roman Mora	1085274726	Edgar Mora
14	Libardo Urbano G	98 729734	Libardo Urbano
15	Maria C Huaca P.	1124848785	Maria C. Huaca P
16	Juan. E. Mabesoy. S.	78728777	
17	Carlos. M. G.	7.724.857.725.	Carlos
18	Jhon Wadi	1087419344	Jhon Wadi
19	Brisvany Urbano M	1006663161	Brisvany Urbano
20	Duvan Alexander Moreno	1083918850	Alexander Moreno

SCAN AnyScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 005 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo soma luiai

FECHA: 7 y 8 de septiembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Maria Gaviria	39820172	Maria G.
2	octavio Urbano	18128323	
3	Vanessa Buesaquillo	1124863193	Vanessa B.
4	Orlando Ortiz	18103371	Orlando O.
5	Nelci Iglesias	69007959	Nelci Iglesias
6	Domer A. Hoaca	18130094	Domer Hoaca
7	Maria C. Hoaca P.	1124848785	Maria C.
8	Natividad Hernandez.	1124851241	Natividad
9	Ruben Danilo Burbano	1120694344	
10	Brisvany Urbano M.	1006663181	Brisvany U.
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

SCAN AnyScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Soma loiai

FECHA: 19 y 20 de octubre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Carmen E Guamanga	25670450	Carmen E G.
2	Ferney Huaca	1124858603	Ferney Huaca
3	Carlos . M. G.	1.724.857.725.	Carlos
4	Duvan Alexander Moreno	1083918850	Alexander Moreno
5	Yiceth Tatiana Vaca G.	1124862893	Yiceth Tatiana V.G.
6	Brisvany A Urbano M.	1006668181	Brisvany Urbano
7	Ana Libia Guaca.	69009475-	Ana Libia Guaca
8	Libardo Urbano G.	78729734	Libardo Urbano
9	JeissonBoca[illegible]	1124861260	JeissonBoca
10	Natividad Johana Hernandez	1124851291	Natividad Johana H
11	Jhon Nati	1087419344	Jhon Nati
12	Ceney Mavesoy Urbano	1233500509	Ceney Urbano
13	andrea sacne	1023969857	andrea suarez
14	Juan E. Mabesoy Sambon	78798777	
15	Maria Griselda Mavisoy	1124850110	Maria Griselda Mavisoy
16	Bernardo Mavisoy	18127308	
17	Alvaro meneses	94255598	Alvaro M
18	German cortez	18129005	German cortez
19	Willy Meneses	1185180569	Willy Meneses
20	Amado Silvestre Meneses	18125671	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Soma loiai

FECHA: 19 y 20 de Octubre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	[illegible]	1124861260	[illegible]
2	Duvan Alexander Moreno	1083918850	Alexander Moreno
3	Carmen E Guamanga	25670450	Carmen EG.
4	Jhon Nafy	1057419344	Jhon Nafi
5	Yiceth Tatiana Vaca G.	1124 862893	Yiceth Tatian V.
6	German cortez	18129005	German cortez
7	Ana Libia Guaca.	69009475	Ana Libia Guaca
8	Carlos. M. G.	7.724.857.725.	Carlos
9	Edgar Roman Mora	1085274726	Edgar Mora
10	Brisuary Urbano M	100 666 3181	Brisuary Urbano
11	Claudia Huaca	69008841	claudia H.
12	Libardo Urbano G	76724754	Libardo Urbano
13	Emilcen oneida Huaca	1124862230	Emilcen Huaca
14	David Garzon	1006948985	David Garzon
15	Natividad Johana Hernan.	1124851291	Natividad Johana H.
16	Maria e Huaca p	1124848785	Maria e Huaca
17	Juan E. Mahecha S.	78728777	Juan
18	andrea suarez	1023959853	andrea suarez
19	Ferney Huaca	1124858603	Ferney Huaca
20	Geney Mahecha Urbano	1233506809	Geney Urbano





RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO

NIT: 846000757-6

Tel. 3112337302

Email. resguardomandiyaco2022@gmail.com

Autorización No. 18764083313217 válida desde 13/11/2024 hasta 13/11/2026 rango desde DOCM-101 hasta DOCM-500.

Proveedor: MARIA CLELIA HUACA PUJIMUY
NIT : 1124848785-4
Dirección: Resguardo Suama IUIAI, Santa Rosa, Cauca, Colombia, CP 196008
Teléfono: 3225523613
Email: mhuaca69@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Total de Lineas: 5

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOCM114

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**06:53:31**
FECHA FIRMADO:	**02/12/2024 11:56:57**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	12	2024	--	--	--

No. Orden comprador	80	**Fecha**	02/12/2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	50221202	desayuno Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$11.000,00		0,00	$1.100.000,00
2	50221202	almuerzo Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$15.000,00		0,00	$1.500.000,00
3	50221202	refrigerio Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$6.500,00		0,00	$650.000,00
4	50221202	cena Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$11.000,00		0,00	$1.100.000,00
5	50221202	bolsas de tabaco Insumos de armonización **Fecha de Compra:** 02/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	2,00	$29.000,00		0,00	$58.000,00

Notas: Recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Suma Iuiai - evento realizado los dias 7 y 8 de septiembre de 2024 - 19 y 20 de agosto de 2024

SON: (cuatro millones cuatrocientos ocho mil pesos)
CUDS **: 8c7616357453a7f0db7db0bb73d9d9c40f13ba8c711489d6a424f952d3dfb5885f4eea9a5b15009dc20be882438643a7**

Subtotal:	$4.408.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$4.408.000,00

Firma Digital: nlMcrQM3l5T8kRmN849fmROdr5uflXfNhXvhUkVa1eYU3ze0sR0MxuyaW+d+KmE4 SZIgoga6N/qIDE8rGzIxlBPUd5KioDQaUmld6Z/jtmaijnCMGq n/0pAvnbVRMLRT nRPnhhXuVffBXNFi1MDPWZZ151JesSjpt0G/kRdbL/Ky+/kJnV49NxfxtObPHh9B Hv7aMJ9EdwGTkj3Om+iR2wvP5WsUlXS1GFo Vc6ntdbeUoJkUU2cAK21kQ7huQP0G WLbBwyIuV5amJtPL0MFFWTp8pOHKKVddZcpExeZl+3Le5gaWexxLHwoeLVH36VdT g9wLFEaunilaIL67XRsb 9w==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0


CEDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.124.848.785
Apellidos
HUACA PUJIMUY
Nombres
MARIA CLELIA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.43
Sexo
F
Fecha de nacimiento
13 JUL 1985
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
MOCOA (PUTUMAYO)
Fecha y Lugar de expedición
17 MAYO 2004, MOCOA
Firma
Maria C Huaca P
Fecha de expiración
12 OCT 2033


0344777685
REGISTRADOR NACIONAL
ICCOL0344776850640O1<<<<<<<<<<
8507136F3310126COL1124848785<7
HUACA<PUJIMUY<<MARIA<CLELIA<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14986934115

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1124848785 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1124848785	2004/05/17

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Putumayo 86	Mocoa 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HUACA	PUJIMUY	MARIA	CLELIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Putumayo 86	Mocoa 001

41. Dirección principal: VRD NUEVA BETANIA

42. Correo electrónico: mhuaca69@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3225523613

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0145	2020/01/12						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2249

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha: 2024 - 02 - 29 / 15 57 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de contratar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: HUACA PUJIMUY MARIA CLELIA

665. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 29-02-2024 03:58:01PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



ACTA Nº 005

EN EJERCICIO DE GOBIERNO PROPIO EL RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO PRESENTA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM 173-2024, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO.

ACTIVIDAD 5: REALIZAR RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO RESGUARDO INGA RIGCHARIKUNA.

LUGAR: Resguardo Inga Rigcharikuna, Municipio de Santa Rosa.

RECORRIDO # 1: 7 y 8 de septiembre de 2024

PARTICIPANTES: Cabildantes delegados del Resguardo Rigcharikuna

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

La autoridad del resguardo indígena Rigcharikuna en usos de sus facultades legitimas y legales el cual le otorgan ejercer el gobierno propio, convoco a las familias del resguardo con el fin de dar cumplimiento a las actividades del **convenio interadministrativo CD-DTAM 173-2024. Para ello se desarrolló la siguiente agenda de trabajo.**

1. Saludo de la autoridad.
2. Apertura ritual de armonización.
3. Inicio de recorrido territorial.

El siguiente orden de trabajo fue puesto en consideración de la comunidad, siendo aprobado por unanimidad.

1. La autoridad del resguardo Rigcharikuna pide permiso a los espíritus de la madre tierra, da gracias al espíritu mayor de la vida, y extiende un saludo de armonía a los participantes, da a conocer de manera concreta el objetivo del trabajo a realizar e invita a su activa participación.
2. El sinchi Iacha de nuestra comunidad de acuerdo a los conocimientos ancestrales realiza el ritual de armonizacion con plantas medicinales y esencias naturales,

pidiendo permiso a los espiritus de la madre naturaleza para que haya la armonia durante el ingreso al territorio.

3. El resguardo rigcharikuna ubicado en el kilómetro 40 vía Mocoa Pitalito da inicio al recorrido territorial en acompañamiento y participación de niños, jóvenes, hombres, mujeres, mayores y mayoras conocedores del territorio.

Es grato después de varios años de constante lucha en búsqueda de la constitución de resguardo Rigcharikuna hoy gracias al esfuerzo de las autoridades y mayores contamos con territorio legalmente constituido con más de 13 mil hectáreas de territorio, es de vital importancia que nuestros niños, niñas y jóvenes participen en estas actividades para que a través del conocimiento de los mayores orienten y enseñen los límites del territorio resguardo rigcharikuna, que conozcan la biodiversidad, que tenemos y que debemos cuidar de ellos en especial los saberes ancestrales que tiene el pueblo Inga.

Con gran alegría de recorrer nuestro resguardo contemplando la riqueza natural, montañas, bosques, quebradas, especies de flora y fauna, nuestro resguardo es una zona de gran importancia para la conservación, debido a su posición estratégica cerro la tuna y el traslape con áreas protegidas que presentan alta diversidad y endemismo, como lo son el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos auka wasi.

Suelos fértiles, áreas boscosas y cantidades de afluentes hídricas importantes para la conservación de la vida humana y silvestre, la producción de alimentos y la salud de la comunidad; los mayores fueron dando a conocer y mostrando las especies de árboles como: achapo, amarillo, arenillo, wasicaspi, cedro, barbasco, chanul, canelete, morochillo, motilón, guayacan, granadillo, tablero, chocho, aguacatillo, chanul, fono entre otros, plantas medicinales; cacamba panga, copal, pegote, caraño, costillo, pata de vaca, tigre guasca, sande ,igueron, yoco entre otros), plantas para artesanías, de igual forma se encontro sendas del; oso, tigre, venado, cerrillo boruga, guara, leon, tigrillo, cusumbe, armadillo.

Es lamentable para nuestras familias y de gran preocupación para nuestros mayores, mayoras y comunidad en general, seguir mirando desarmonías a causa del ingreso de grupos armados al margen de la ley en las veredas aledaña a nuestro territorial, señalamiento y amenazas a nuestras autoridades.

Desde la tradición Oral nuestros mayores y mayoras comparten el idioma propio como estrategia y herramienta fundamental para entender y comprender todas las enseñanzas que durante el recorrido se puede aprender, hablar y recorrer con los mayores es un gran privilegio es una gran riqueza que tiene un pueblo y que todos los jóvenes debemos valorar y es una gran tarea de todos los mayores sabedores que deben trasmitir de generación en generación.

Desde este compartir de experiencias los jóvenes vamos aprendiendo y conociendo el territorio. Nuestros Mayores nos trasmiten las enseñanzas de respeto a las plantas y





animales que hacen vida y hacen parte de nuestra formación, desde el conocimiento de los mayores durante el trayecto enseñan e identifican algunas plantas que se usan para fortalecer la salud y vida de las personas. Posteriormente se pasa al reconocimiento y verificación de lindero llegando a una paz y tranquilidad con los vecinos. Se comparte la gastronomía propia según la cosmovisión Inga, se comparte experiencias y saberes ancestrales con el propósito de proteger la biodiversidad que tenemos como Cabildo. Se aprecia los espacios propios espacios sagrados que la nueva generación debe conocer y debe seguir fortaleciendo los saberes Ancestrales como pueblo Inga.

Registro fotográfico.







Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6









Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



RECORRIDO # 2: 5 y 6 de octubre de 2024

PARTICIPANTES: Cabildantes delegados del Resguardo Rigcharikuna

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

La autoridad del Cabildo Inga Rigcharikuna de acuerdo al ejercicio de gobierno propio, convoco a las familias del cabildo con el fin de continuar con los recorridos territoriales en el marco del **convenio interadministrativo CD-DTAM 173-2024. Para ello se desarrolló la siguiente agenda de trabajo.**

1. Saludo de la autoridad.
2. Apertura ritual de armonización.
3. Inicio de recorrido territorial.

El siguiente orden de trabajo fue puesto en consideración de la comunidad, siendo aprobado por unanimidad.

1. La autoridad del Resguardo Inga Rigcharikuna da un saludo de armonía a los participantes dando gracias al Dios del universo y a los espíritus de la madre tierra e invita a su activa participación.

2. Se realiza la armonizacion colectiva, de acuerdo a nuestra cosmovision y derecho mayor para cada evento es prioridad realizar los rituales de armonizacion para abrir caminos, pedir permiso al espiritu mayor de la vida, al espiritu amo de la madre selva y poder con seguridad y tranquilidad poder ingresar al terriotirio teniendo encuenta todas nuestras practicas culturales se realizo la apertura espiritual armonizacion colectiva a las personas delagadas al recorrido territorial. Los mayores espirituales por medio de su sabiduría realizan la limpieza a los participantes, hacen sus trabajos espirituales utilizando diferentes plantas medicinales y esencia, el ritual consistió en armonizar el espacio y los participantes potencializando las personas para protegerlos durante el recorrido, pidiendo permisos a los espíritus de la adre tierra para ingresar a los espacios de vida y lugares sagrados del Cabildo.

3. Como es habitual el segundo recorrido territorial tuvo participación de niños, jóvenes, hombres, mujeres y mayores sabedores, se inicia por el sitio sagrado la chorrera el gallito de roca un espacio muy importante para la comunidad donde encierra la historia, los mitos y cuentos del resguardo.





Los mayores hicieron un receso en este lugar sagrado, contando que es lugar donde se inspiraron los mayores para comenzar un proceso organizativo y constituirse como cabildo y resguardo, es donde nace la fuerza para seguir la lucha en la reivindicación de los derechos. Durante el recorrido fueron mostrando los caminis antiguos por donde caminaron los abuelos, en el medio de la selva nacen los recuerdos de cómo se vestían, que comían, como se curaron de enfermedades, como se protegían de otras tribus, que papel desempeñaban los médicos sinchi iachas, que especies de animales existían cuando llegaron nuestros primeros abuelos, contaron como eran sus casas, como se cruzaban los ríos, como aprendían de los mayores, cuando empezaron a organizarse como cabildo, en fin compartieron sus vivencias y su propia historia, además de muchos cuentos que ocurrieron en todo su caminar.

Los recorridos territoriales permiten alejarse al menos por un momento de la tecnología y escuchar la voz de los mayores y mayoras, con sus conocimientos orientan los principios del pueblo inga, las practicas culturas, las tradiciones de nuestros ancestros, hacen una gran reflexión y muestran preocupaciones porque se viene perdiendo gran parte las prácticas culturales, mencionan que es urgente establecer caminos y procesos que permiten fortalecer los usos y costumbre del pueblo inga, comenzando desde la educación propia, día a día vivenciar nuestra identidad cultural, fortalecer la gastronomía propia y los más importante vitalizar el idioma propio. El mensaje de nuestros mayores es que el territorio es nuestra casa y todos los días tenemos que cuidarle y protegerla en ella está la pervivencia de nuestra comunidad.

Es de gran alegría y aprendizaje participar en estos recorridos territoriales, todos quedaron contentos de conocer el territorio, creando más visiones y expectativas de seguir fortaleciendo los saberes ancestrales que tiene la comunidad y de seguir participando en los eventos de recorrido territorial.

Registro fotográfico del evento:





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6









Libertad y Orden

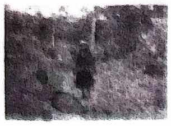
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6







LUIS DARIO GARRETA JANSASOY
CC 18130090
Representante legal
Gobernador
Resguardo Inga Mandiyaco



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Rigcharitona.

FECHA: 7 y 8 de septiembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Maryori chasoy	1087642475	maryori
2	Hernando Chindoy	12179813	Hernando Ch.
3	Uriel Macias Fernandez	1123448016	Uriel
4	Luis Hernando Pinto	18124609	
5	JHojan Motumbajoy	10 30082875	JHojan M.
6	Libardo Galindez	124850580	Libardo
7	Yolanda Dias	41118048	yolanda Dias
8	Yairo lopes	1123203137	
9	Paola Rodriguez	1080364175	Paola R. C.
10	Eider Lopes	1124867228	E-L.
11	Nixon Erazo	1124853327	Nixon E.
12	Paola Villa	1006410303	paola villa
13	Hugo Gomes	1006956575	Hugo Gomes
14	Luisa Melo.	1124863350	Luisa Melo.
15	Wilian Santacruz	1124855792	Wilian Santacruz
16	Yirler Vedoya	1083882876	yirler vedoya
17	Hugo lasso	1124859445	Hugo lasso
18	Martha avejuan	1127073904	Martha A
19	Lopez Zulema	1006604818	Zulema lopez
20	Vina macias	1125778152	Vina macias

SCAN AnyScanner



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6

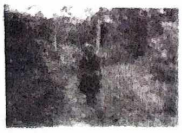


LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Rigcharitona.

FECHA: 7 y 8 de septiembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Luis Hernando pinto	18124609	
2	Yolanda Dias	41118048	Yolanda Dias
3	Hernando Chindoy	18124813	Hernando Ch.
4	Martha Quejuan	1127073904	Martha Q
5	Uriel Macias Encinales	1123178010	
6	Erminzo Chindoy.	18130610	Erminzo Ch.
7	Shaira Tobar	1030080499	Shaira T.
8	Libardo Galindez	1248505 80	Libardo
9	Jairo Lopez	1123203737	Jairo Lopez
10	Camilo Tobar	1124856098	Camilo T.
11	Eider Lopez	1124861298	Eider Lopez
12	Paola Rodriguez.	1080364175	Paola R.G.
13	Wilmer Unigarro	1124860508	wilmer Un.
14	Maryori Chasoy	1087692475	Maryori
15	Fanny Chindoy	1124852887	Fanny Ch.
16	Luisa Benavidez	1124855382	Luisa Benav
17	Paola Villa	1006410303	Paola V.
18	Wilian Santacruz	1124853792	wilianz.
19	Vinia Burbano	1125178152	Vinia B.
20	Sixta Jamanejoy	27190600	Sixta Jama



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



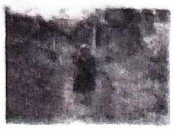
LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Rigcharitona.

FECHA: 5 y 6 de Octubre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Zulema López	100666 4818	Zulema López
2	Yolanda Diaz	1111 8048	yolanda diaz
3	Paola Rodriguez	1080364175	paola R.
4	Hernando Chindoy	18129813	Hernand CH.
5	Sixta Jananamex	27190600	Sixta Janamex
6	antonio Chasox	98 354 801	antonio Chasox
7	maryori Chasox	10-876 24 75	maryori Chasox
8	ROBISON CHASOY	1.124.866.335	ROBISON CH.
9	Hugo Burbano	1.006.956.575	Hugo Burbano
10	Eides López	1124 861 228	Eides López
11	Wilian Erazo	1124 853 792	wilián erazo
12	Luis pinto Hernando	18124609	luis pinto
13	Uriel Macias	1125178010	Uriel Macias
14	yairo lopes	1123203631	Yairolopes
15	Andres cachaya	10796 047 85	Andres cachaya
16	Uriel macias Ernandez	1125178010	Uriel
17	Paolapodriguez	1080364175	Paola R. C.
18	Libardo Galindez	124850580	Libardo
19	Martha Quescan	1127073904	Marta Q
20	Luis Hernando pinto	18 124 609	luis pinto

SCAN AnyScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDIGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCION No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



LISTA DE ASISTENCIA QUE RESPALDAN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO.

EVENTO: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Pigcharitana.

FECHA: 5 y 6 de Octubre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Libardo Galindez	124850380	Libardo
2	Paola Rodriguez	1080364175	Paola R.c.
3	Luis Hernando pinto	18124609	
4	Yubelly Gonzales	1094974090	yubelly Gonzalez
5	maryon chasoy	1087642475	maryon
6	Paola Villa	1006416303	Pada villa.
7	Chindoy ERMINSO	18.130610	Erminzo Ch
8	Mary Cuellar	26432881	Mary Cuellar
9	Sandra Macias	1124849191	Sandra M.
10	Hugo Gomez	1006956575	Hugo G.
11	Olivero Chindoy	17616808	julio chindoy
12	Ader Guerrero	18346025	Ader Guerrero
13	Martha Quejuan	1127073904	Martha Q
14	uriel macias Fernandez	1125418070	
15	Sandra Hernandez	34295880	Sandra Hern
16	Luisa Benavides.	1124855382.	Luis Benavides
17	Fanny Portilla	69009645	Fanny Portilla
18	Hernando chindoy	18129813	Hernando ch.
19	wilian santacruz	1124855792.	wilian
20	Arbey Santacruz	124853329	Santacruz





RESGUARDO INDIGENA MANDIYACO

NIT: 846000757-6

Tel. 3112337302

Email. resguardomandiyaco2022@gmail.com

Autorización No. 18764083313217 válida desde 13/11/2024 hasta 13/11/2026 rango desde DOCM-101 hasta DOCM-500.

Proveedor: SIXTA JACANAMEJOY
NIT : 27190600-1
Dirección: Resguardo Rigcharikuna, Municipio Santa Rosa, Santa Rosa, Cauca, Colombia, CP 194520
Teléfono: 3114773553
Email: sixtajanamejoy@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Total de Lineas: 5

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOCM109

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**05:54:16**
FECHA FIRMADO:	**20/11/2024 10:54:33**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	11	2024	--	--	--

No. Orden comprador	75	**Fecha**	20/11/2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	50221202	desayuno Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$11.000,00		0,00	$1.100.000,00
2	50221202	almuerzo Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$15.000,00		0,00	$1.500.000,00
3	50221202	refrigerio Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$6.500,00		0,00	$650.000,00
4	50221202	cena Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 dias, para 2 recorridos. **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	100,00	$11.000,00		0,00	$1.100.000,00
5	50221202	bolsas de tabaco Insumos de armonización **Fecha de Compra:** 20/11/2024 **Tipo periodo:** Por operación	94	2,00	$29.000,00		0,00	$58.000,00

Notas: recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Rigcharikuna - evento realizado los dias 7 y 8 de septiembre de 2024 5 y 6 de octubre de 2024

Subtotal:	$4.408.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$4.408.000,00

SON: (cuatro millones cuatrocientos ocho mil pesos)
CUDS **: 64eec67f693bf2d0ffb125294c05613394ca698fc8e1d435d97f26438034dc7bfb2255110bcf1dcb52d21cdf9aa99c1b**

Firma Digital: ZH7CjwagYmqo2CVjG0m52ozyCr1Wwbu+s57ZXetjFSyvIRTBcYJBBmnu+uh3hLv8 jiheARK8vg598sWL5AcSa8lX2fLfcw6gK/xMcGW/eALEC1X67x iT3V1y/AKmltxA WDmpOGOTOQW82wc/a35HyIIAp0XLJLdXHILqrzV3DCL77I5S/9MBlez6rGmK8ein n6nAqj8KRaDhD3eCHqpJG5veGgIMVeG4+d5 UB4P4frXmGiBLsyb10fkpWnQoUly3 HqBpiNPcqQesnC4SBe7h/DnhJb+YO+PVBOZwOZaCfBFQhAZlXKExBZtTtW4beTQx a78ZuUjBcVWgGWr96FvS bQ==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.190.600

JANAMEJOY

APELLIDOS

SIXTA

NOMBRES

Sixta Janamejoy

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1975

EL TABLON
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-DIC-1996 EL TABLON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-6400100-00340340-F-0027190600-20111013 0028275167A 1 99274830

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14991536860

(415)7707212489984(8020) 000001499153686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 1 9 0 6 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 1 9 0 6 0 0	1 9 9 6 1 2 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	El Tablón de Gómez 2 5 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JANAMEJOY		SIXTA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: VRD TICUANAYOY

42. Correo electrónico: sixtajanamejoy@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 7 7 3 5 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 0 6 0 4 0 3	8 5 5 3	2 0 0 5 0 3 0 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 14 / 13 : 24: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JANAMEJOY SIXTA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-03-2024 01:24:58PM



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



INFORME FINANCIERO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-173-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO MANDIYACO

El presente constituye un informe financiero donde se reporta la inversión de recursos en el desarrollo de actividades concertadas en el plan de trabajo concertado entre el Resguardo Mandiyaco y el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, en el marco del Convenio Interadministrativo CD-DTAM-173-2024; de acuerdo con los requerimientos estimados para el segundo desembolso de recursos.

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos institucionales y técnicos entre el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y el Resguardo Indígena Mandiyaco para fortalecer el manejo del sector de gestión del área protegida ubicado hacia el municipio de Santa Rosa y Piamonte, Cauca, a través de acciones conjuntas que favorezcan la conservación del territorio, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

INICIO DEL CONVENIO

El convenio da inicio el 15 de agosto de 2024, llevando a cabo el desarrollo de actividades a partir de la suscripción del acta de inicio, con fecha: 15 de agosto de 2024.

PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA

El plazo de ejecución del presente convenio interadministrativo será hasta el 30 de diciembre de 2024, contado a partir del perfeccionamiento del convenio, suscripción del acta de inicio, constitución y aprobación de la garantía única. Y la vigencia será de igual al plazo de ejecución y seis (06) meses, en el que se realizará la liquidación del convenio.

VALOR DEL CONVENIO

El monto total del Convenio incorpora recursos financieros en efectivo y en especie, provenientes de las entidades firmantes por una suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE. que serán aportados de la siguiente manera:





Por parte de PARQUES: aportará la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE.

Por parte del RESGUARDO: representados en bienes y servicios la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) que son en especie de conformidad con la Certificación de Contrapartida suscrita por el Representante Legal del Cabildo.

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS

Los desembolsos de los aportes de Parques Nacionales se realizarán de la siguiente manera:

Primero: PARQUES realizará un primer desembolso, equivale al treinta por ciento (30%), es decir, la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000),** el cual se hará efectivo cuando **El RESGUARDO** haga entrega de los siguientes productos:

- Acta de inicio del convenio firmada.
- Plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades, debidamente suscrito por los supervisores de las partes.
- Un (1) informe donde describa el desarrollo de la actividad de encuentro de fomento cultural (música, danza y gastronomía autóctonas), con los soportes: facturas, registro fotográfico, listado de asistencia.
- Certificación de pagos al día por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales.

Segundo: PARQUES realizará un segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%), es decir la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000),** posterior al desarrollo de las actividades: Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Mandiyaco; Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Santa Marta; Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Suma Iuai y Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Rigcharikuna; haciendo entrega de:

- Un (1) informe donde describa el desarrollo de las cuatro (4) actividades (recorridos), con los debidos soportes: actas, facturas, registro fotográfico y listado de asistencia.

- Informe financiero que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal de las actividades desarrolladas a la fecha conforme al plan de inversión acordado y aprobado por las partes.
- Certificación de pagos al día por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales.

Tercero: PARQUES realizará un tercer desembolso del treinta por ciento (30%), es decir, la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000),** posterior a la entrega de:

- Un informe final de las actividades y acciones implementadas por las partes para cierre del convenio, en el marco del desarrollo del cronograma y plan de trabajo, juntos con actas y registro de asistencia de los recorridos y/o eventos concertados en el plan de trabajo debidamente soportados con la aprobación del supervisor.
- Certificación de pagos al día por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales.

En resumen:

DESEMBOLSO	**1er desembolso (30%)**	**2do desembolso (40%)**	**3er desembolso (30%)**
VALOR	$10.500.000	$14.000.000	$10.500.000
ESTADO	Tramitado y pagado	Se tramitará a partir del presente informe	Pendiente



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO

De acuerdo con los términos del Convenio Interadministrativo CD-DTAM-173-2024, en el presente informe financiero se da cuenta sobre la inversión de recursos de las actividades 1, 2, 3, 4 y 5.

La ejecución e inversión de los recursos se ha llevado a cabo de acuerdo con lo estimado en la distribución presupuestal presentada para el desarrollo del plan de trabajo.

Ejecución mensual de los recursos del convenio

Atendiendo los compromisos del Resguardo Mandiyaco en el marco del convenio, a continuación, se presenta una relación de la ejecución mensual de recursos asignados por PNNC para las cinco actividades correspondientes, considerando como inicio del convenio el 15 de agosto de 2024.

Actividad	Fecha de ejecución	Cant/ Jornadas	Valor actividad		Avance de ejecución mensual acumulado	
			jornada	total	A 30 de septiembre	A 31 de octubre
1. Realizar encuentro de fomento cultural (música, danza y gastronomía autóctonas).	29 y 30 de agosto de 2024	1	$ 8.552.000	$ 8.552.000	$ 17.368.000	$ 26.184.000
2. Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Mandiyaco.	13 y 14 de septiembre de 2024 4 y 5 de octubre de 2024	2	$ 2.204.000	$ 4.408.000		
3. Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Santa Marta.	14 y 15 de septiembre de 2024 5 y 6 de octubre de 2024	2	$ 2.204.000	$ 4.408.000		
4. Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Suma Iuai.	7 y 8 de septiembre de 2024 19 y 20 de octubre de 2024	2	$ 2.204.000	$ 4.408.000		





5. Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Rigcharikuna.	7 y 8 de septiembre de 2024 5 y 6 de octubre de 2024	2	$ 2.204.000	$ 4.408.000		

Las actividades 1 al 5, a finales del mes de septiembre habían ejecutado $ 17.368.000 y concluyeron su desarrollo a finales del mes de octubre de 2024, con una ejecución de $ 26.184.000.

Descripción del avance en la ejecución de los recursos para el segundo desembolso

A continuación, se da conocer la descripción del gasto durante la ejecución de las 5 actividades en mención:

Actividad	Fecha de ejecución	Estado de avance	Cant. jornadas	No de Asistentes	Duración jornada (Días)	Descripción del gasto	Subtotal	Total
1. Realizar encuentro de fomento cultural (música, danza y gastronomía autóctonas).	29 y 30 de agosto de 2024	Realizado	1	40	2	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga y Yanacona para 40 personas durante 2 días.	$ 4.800.000	$ 8.552.000
						Insumos de armonización.	$ 152.000	
						Bonificación para 4 sabedores de cada cabildo (4), en música, danza y gastronomía.	$ 3.600.000	
2. Realizar recorrido de reconocimiento del	13 y 14 de septiembre de 2024	Realizado	2	25	2	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25	$ 4.350.000	$ 4.408.000





territorio Resguardo Mandiyaco.	4 y 5 de octubre de 2024					personas durante 2 días, para 2 recorridos.		
						Insumos de armonización	$ 58.000	
3. Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Santa Marta.	14 y 15 de septiembre de 2024 5 y 6 de octubre de 2024	Realizado	2	25	2	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Yanacona para 25 personas durante 2 días, para 2 recorridos.	$ 4.350.000	$ 4.408.000
						Insumos de armonización	$ 58.000	
4. Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Suma Iuai.	7 y 8 de septiembre de 2024 19 y 20 de octubre de 2024	Realizado	2	25	2	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 días, para 2 recorridos.	$ 4.350.000	$ 4.408.000
						Insumos de armonización	$ 58.000	
5. Realizar recorrido de reconocimiento del territorio Resguardo Rigcharikuna.	7 y 8 de septiembre de 2024 5 y 6 de octubre de 2024	Realizado	2	25	2	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Inga para 25 personas durante 2 días, para 2 recorridos.	$ 4.350.000	$ 4.408.000
						Insumos de armonización	$ 58.000	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS POR PARQUES NACIONALES NATURALES EJECUTADOS							**$ 26.184.000**	

En cuanto a los recursos de contrapartida el Resguardo Mandiyaco ha dado cumplimiento, aportando de acuerdo con lo estimado en la siguiente tabla, para el desarrollo de la actividad ejecutada a la fecha:

CONTRAPARTIDA DEL RESGUARDO			
Elemento	**Cantidad/No. actividades**	**Precio unitario**	**Valor**





Transportes internos terrestres y fluvial para realizar desplazamiento de cada comunidad, convocar, recoger líderes y dirigirse al sitio de reuniones o actividades programadas en el marco del convenio (4 actividades).	4	$400.000	$ 1.600.000
Alojamiento para autoridades indígenas y/o funcionarios de PNNC, en las comunidades Resguardo Inga Mandiyaco, Resguardo Yanacona Santa Martha, Resguardo Inga Suma Iuai, Resguardo Inga Rigcharikuna Nuevo Despertar.	4	$225.000	$ 900.000
TOTAL			**$ 2.500.000**

Así, a la fecha se ha hecho una ejecución total de veinte y ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos ($ 28.684.000) como se indica a continuación:

RECURSOS DESTINADOS POR PARQUES NACIONALES NATURALES EJECUTADOS	$ 26.184.000
RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EJECUTADOS	$ 2.500.000
TOTAL EJECUTADO	**$ 28.684.000**

Como nota final el Resguardo Mandiyaco no se encuentra obligado a realizar pagos de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; en razón que no maneja nómina de empleados, el personal requerido es elegido a través de asamblea comunitaria, denominado minga de pensamiento, por lo tanto no genera para el cabildo obligaciones laborales, de prestaciones, seguridad social o parafiscales, encontrándose este personal vinculado al régimen de salud subsidiado lo cual se soporta mediante una certificación de exoneración de aportes parafiscales.

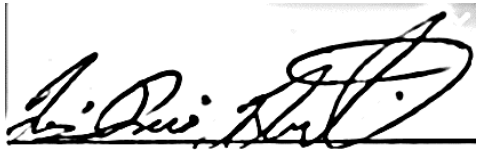


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No.006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6



Cordialmente,



LUIS DARIO GARRETA JANSASOY
CC 18.130.090
GOBERNADOR
REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDÍGENA MANDIYACO